



La Comisión Asesora y Fiscalizadora de la A.C.T.C. ha definido el siguiente cambio reglamentario para la categoría TC Pista, únicamente durante el fin de semana de la carrera a realizarse en La Pampa.

Dicho cambio consiste en extender el régimen de marcha en 250 RPM para las marcas Ford, Torino, Dodge y 150 RPM para la marca Chevrolet

TCP

Artículo 31: MOTOR

MOTORES FORD

RPM máx. 8250

MOTORES CHEVROLET

RPM máx. 8650

MOTORES CHEROKEE

RPM (Cherokee Dodge) máx. 8250

RPM (Cherokee Torino) máx. 8250

Alejandro Iuliano

Departamento Técnico A.C.T.C.